



CIRCULAR 13/2016

I CAMPEONATO DOBLES DE GIPUZKOA DE P&P

Irelore Golf Eskola 2 de Octubre de 2016

REGLAMENTO

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte todos los aficionados de ambos sexos, con licencia en vigor expedida por su correspondiente Federación Nacional siendo indistinta la composición de las parejas. Si un jugador tiene licencia por un Club extranjero deberá acreditar su hándicap exacto al día de cierre de inscripción mediante un certificado expedido por su Club o Federación Nacional.

CATEGORÍAS Y NÚMERO DE PARTICIPANTES

El número máximo de parejas participantes será el que el Comité de la Prueba estime según la capacidad de los campos.

Si el número de parejas participantes es superior al máximo señalado por el Comité de la Prueba, se eliminarán las parejas de jugadores de hándicap más alto. En caso de que en la cifra máxima de parejas inscritas estén empatadas varias parejas con un mismo hándicap exacto, éstas serán admitidas.

BARRAS DE SALIDA:

Las salidas se efectuarán desde barras “verdes”, únicas e indistintas para todos los participantes y utilizando los lugares de salida de superficie artificial establecidos por el Comité de la Prueba.

SOPORTE DE BOLA (Tee):

“El soporte de bola (tee) debe cumplir con lo establecido en las Reglas de Golf, estando permitida la utilización de una arandela o similar. En el supuesto de que la arandela o similar lleve unida una cuerda, es obligatorio que en el otro extremo figure otra arandela o similar. El conjunto de arandelas y cuerda no se podrá usar nunca para indicar la dirección de juego o con el propósito de medir la dirección ni la intensidad del viento.” Libro Verde, Capítulo IV, página 22, punto g- (d).

FORMA DE JUEGO

Se jugará 18 hoyos Four Ball Medal Play Scratch .



CLASIFICACION Y DESEMPATES

La clasificación se establecerá por resultados Scratch. En caso de empate para el puesto de Pareja Campeona, se resolverá jugando los competidores empatados un play-off hoyo por hoyo a “muerte súbita”, los hoyos precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. En caso de no hacerlo se entenderá que el orden es el normal establecido para la vuelta estipulada.

En caso de empate para los puestos de Pareja Subcampeona, estas se clasificarán ex-aequo, y, a efectos de trofeo, se resolverán por la fórmula de los 9,12,15,16 y 17 últimos hoyos.

Los últimos hoyos serán siempre los de la vuelta estipulada, independientemente del tee por el que se haya salido.

Si persiste el empate se resolverá a favor de la pareja que tenga en el torneo el hándicap de juego más alto. De persistir el empate, éste se resolverá por sorteo.

HORARIOS Y ORDEN DE SALIDAS

Los grupos de salida se harán por hándicap, saliendo en primer lugar los hándicaps más bajos, formándose los grupos por parejas.

Las salidas se realizarán a tiro, en turno de mañana y tarde.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán hacerse en la Secretaría del Club donde se celebre la prueba en la fecha señalada en la Circular correspondiente.

Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre la prueba y antes del inicio de la misma y los fijará cada año la Federación Guipuzcoana de Golf.

TROFEOS

Los trofeos No son acumulables y son patrocinados por la Federación Guipuzcoana de Golf.

Exclusivos para Jugadores con licencia de la Federación Guipuzcoana:

Pareja Campeón/a de Gipuzkoa Absoluta

(Será aquella que haga el resultado más bajo de la prueba, ya sea pareja masculina, femenina o mixta).

En caso de que la Pareja Campeón/a no tuviera licencia de la Federación Guipuzcoana, no podrá optar al trofeo, pero se les proporcionará un trofeo similar al que les hubiera



correspondido.

Abiertos a Jugadores de cualquier Federación:

Ganador Pareja masculina.

Ganadora Pareja Femenina.

Ganadora Pareja Mixta.

Ganador Hándicap Pareja Indistinta

Para otorgar trofeo, el número mínimo de parejas será de cuatro masculinas, cuatro femeninas y cuatro mixtas.

COMITÉ DE LA PRUEBA

Estará constituido por dos miembros del Comité de Competición del Club organizador y un Delegado Federativo.

TELÉFONOS MÓVILES

El uso de teléfonos móviles está totalmente prohibido en los campos de golf, sólo se podrán utilizar para emergencias médicas.

Queda prohibida la recepción de llamadas.

MEDIDOR DE DISTANCIAS

Está prohibido el uso de cualquier medidor de distancias.

ARBITROS

Serán designados por la Federación Vasca de Golf.

San Sebastián, 14 de Septiembre 2016.